



CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE MÉXICO
CÁPITAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZAVALA



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS
JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES

ADMINISTRACION DE PANTEONES

ASUNTO: Autorización para la Exhumación
De Restos Áridos.

OFICIO: 173

Tlalpan CDMX; a 07 de Agosto de 2025.

C. Alan Olguín Chanteiro.

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] en la fosa 175.Bis con alineamiento D-A-5-73.Bis del Panteón San Pedro Martir para que sean reinternados inmediatamente junto con el cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el régimen de temporalidad Mínima.

